

tratan i por contener los adelantos científicos i literarios hechos en la presente época : i se le autorizó para aplicar la partida apropiada a este objeto.

En el proyecto de lei de Presupuestos para la próxima vijencia económica se incluye la partida necesaria para el arreglo del edificio de la Biblioteca i construccion de estantes. Indispensables son estos gastos, porque ya es insuficiente el local, i no pueden ordenarse los libros i documentos que existen amontonados en el suelo de los salones.

La oficina de encuadernacion, anexa a la Biblioteca, es urgente, no solo para reunir en varios volúmenes los documentos e impresos existentes, sino tambien para arreglar i coleccionar todas las obras, folletos, periódicos i manuscritos que se están recibiendo constantemente.

La suma de mil pesos destinada en el último Presupuesto a este objeto es insuficiente para encuadernar la gran cantidad de documentos que es preciso salvar de la destruccion consiguiente al mal estado en que se hallan.

La Biblioteca Vergara i Vergara está a cargo del Bibliotecario nacional, como he dicho en otro lugar.

Con los señores Leonidas Escarpeta i Saturnino Vergara se celebró un contrato para publicar las tablas alfabéticas de los nombres que figuran en el índice i resumen de la Biblioteca Pineda, el índice razonado de los nuevos volúmenes formados en adición a dicha Biblioteca, i encuadernacion de estos volúmenes. La lei 64 de 1874 apropia para este objeto la suma de \$ 1,600 : el contrato referido se someterá a la aprobacion del Congreso.

Los nuevos volúmenes, que en número de 200, por lo ménos, adquirirá la Nacion, serán de grande importancia para la historia del país.

Las indicaciones que el Bibliotecario, señor J. de D. Riomalo, hace en el Informe que se adjunta a esta Memoria, son mui convenientes para el arreglo del establecimiento que tiene a su cargo.

INFORME

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores, Director jeneral de Instruccion universitaria.

Al terminar el sétimo año escolar de existencia de la Universidad nacional, organizada en 1867, voi a producir el informe que ponga en conocimiento del Poder Ejecutivo de la Union, a quien la lei de 30 de mayo.

de 1868 encargó su dirección, el estado en que se encuentra el Instituto, los resultados obtenidos i las medidas de carácter jeneral que estimo convenientes para el perfeccionamiento de su organizacion.

I.

ENSEÑANZAS.

Escojer en el catálogo lujoso de los conocimientos humanos, que hacen el elogio de la potencia intelectual de la humanidad, aquellos ramos especiales que, *en cada ciencia*, poseen la percepcion i el desarrollo de las ideas matrices, de las ideas fundamentales i jeneradoras, es ciertamente la labor mas fecunda en la organizacion de un instituto, i que exige un caudal de conocimientos estraordinario; pero es preciso hacer esta discriminacion para conformar las enseñanzas a los recursos del pais, sin omitir ninguno de los ramos esenciales al conocimiento de cada una de las ciencias a que se contrae la enseñanza universitaria.

Con tal objeto debiera determinarse con claridad cuáles son los ramos de estudio indispensables i obligatorios en cada ciencia, restringiendo esta designacion a los estrictamente precisos para dejar en el espiritu las ideas que forman la capacidad para abrazar todo el conjunto de los conocimientos en una ciencia, desarrollarlo i estenderlo.

Enseñar a pensar en el fondo de la ciencia, i hacer el estudio que señala ese fondo, es cuanto se necesita en las enseñanzas universitarias. La erudicion es objeto de desarrollos mas estensos, en el estudio que se hace en el curso de la vida sobre las bases adquiridas en los colejos.

Es necesario, pues, precisar con claridad la enseñanza obligatoria en cada ciencia, sin darle una estension mayor que la esencial para apoderarse de los ramos que contienen las ideas cardinales de ella, i prescribir las formalidades que deben llenarse para el establecimiento de enseñanzas de carácter secundario, que ocasional o permanentemente presenten facilidades para fundarlas en el Instituto, sin darles la significacion de cursos obligatorios para obtener grados universitarios.

En la organización actual del Instituto hai muchas enseñanzas obligatorias, que no son esenciales unas, i otras que son superiores al alcance que tiene entre nosotros la ciencia a que se refieren.

Para quitar el carácter obligatorio de las unas i eliminar las otras, solicitaré los informes de los Consejos de las facultades, i con el de la Junta de Inspeccion i Gobierno, acompañaré el proyecto respectivo para que el Gobierno medite en este asunto tan importante, i le dé la solucion que conviene a los intereses nacionales.

Así podrá eliminarse un número considerable de cátedras de significacion nominal, que gravan las rentas sin dejar la instruccion que de su es-

establecimiento debiera esperarse, i quedará el Instituto desempeñando sus naturales funciones en la labor de las enseñanzas científicas.

El favor especial con que ha sido atendida la Universidad nacional por el Congreso en los últimos años, ha permitido intentar reformas que la harán alcanzar una situación verdaderamente lisonjera. De acuerdo con las recientes disposiciones del Poder Ejecutivo, se está terminando la apropiación del edificio conocido con el nombre de "El Instituto," a las Escuelas de Ciencias naturales i de Medicina, que tendrán allí un local espacioso, decente i sano, con un gabinete de Historia natural i un laboratorio químico, regularmente montados, i una biblioteca especial para cada Escuela con los textos mas aceptados i los libros de consulta necesarios.

Allí quedará tambien un gabinete mui estenso para la coleccion i exhibicion de productos del pais, que se necesita hacer conocer no solo en los mercados extranjeros, sino tambien en el interior, determinando sus propiedades i aplicaciones industriales.

Esto i la refaccion que se está haciendo del local de la Escuela de Ingeniería, permitirá que se alojen mejor los alumnos de ésta, que se ha hecho mui numerosa por el visible desarrollo industrial que la conservación feliz de la paz ha hecho surtir en el pais, i que inclina la juventud al estudio de las Ciencias naturales i la Ingeniería, abriéndole una carrera fecunda en elementos de bienestar individual i de riqueza pública.

La reorganizacion de la Escuela de Artes i Oficios sobre bases que permiten ofrecer a la clase manufacturera la adquisicion gradual de la enseñanza elemental i de los ramos de las ciencias aplicables a las artes, es un paso dado recientemente, que producirá positivos beneficios i adelantos notables.

Los talleres modelos a cargo de artistas especiales que vienen a dedicarse a la enseñanza de operaciones cuyo conocimiento científico es preciso para muchos oficios, i de que nosotros no tenemos sino la idea, tomarán, sin duda, la parte considerable que les toca en el progreso material del pais. El local para estos establecimientos se está refaccionando en combinacion con la Casa de Moneda, que tanto necesita de talleres de este jénero a su alcance.

La Medicina i la Jurisprudencia, rivalizadas por las Ciencias naturales i la Ingeniería, que las tendencias de la época favorecen tanto, se mantienen, sin embargo, dando al pais señaladas prendas de un adelanto notable.

El estudio de la Jurisprudencia se habia abandonado mucho desde que la federacion destruyó la unidad de legislación en las entidades seccionales de la República, i el profesorado en las ciencias que ella abraza, estaba sustituyéndose por una abogacia municipal de tristísima talla. Débese a la restauracion de la Universidad nacional la especie de renacimiento

en que hoy se ve la ciencia que por antonomasia se llama "la ciencia del derecho."

La Medicina estaba corriendo una suerte parecida, con la circunstancia agravante de su situación, que proviene de que su estudio abraza una extensión de conocimientos enorme; que requiere una instrucción preparatoria en literatura, ciencias naturales i matemáticas, bien trabajosa; i en fin, que exige una práctica dolorosa en las anatomías i en las clínicas. Tantas penalidades bien merecen ahorrarse, cuando el empirismo i la verdadera ciencia no se encuentran bien demarcados por una línea visible para la sociedad que se sirve de sus conocimientos.

Por fortuna para estos dos ramos de la enseñanza universitaria, la Medicina i la Jurisprudencia, hai una pléyade de profesores que tienen mas que interés, una especie de vocación escolástica, que toca en manía de comunicación de la ciencia que han adquirido para bien del país. No se explica de otro modo cómo soportan la tarea penosísima de la enseñanza, con dotaciones que no se alcanzan a ver, i hasta costeadando algunos, los aparatos, libros o instrumentos que no se atreven a pedir en la Universidad.

Las cátedras, en lo jeneral, están mal dotadas, i acaso con las economías que habrán de hacerse, podrá el Gobierno mejorar las exiguas asignaciones de la actualidad.

I a propósito de asignaciones, me permito mas que indicar, solicitar: que se rebaje la que está señalada al Rector, i se aumenten las del Secretario de la Universidad i el Oficial de la Secretaría, que soportan un trabajo muy penoso, por lo ménos en seis meses del año, con dotaciones que no son bastantes para alimentarse; que son literalmente miserables. La Universidad exige de estos empleados mucho trabajo, intelijencia i consagración; no así del Rector, que hasta puede, en una parte del año, consagrar algún tiempo a ocupaciones que le proporcionen alguna renta.

Este debiera ser el lugar de llamar la atención del Gobierno a un punto de bastante trascendencia: quiero hablar de la instrucción militar.

Hoy se encuentran en el país personas en número considerable, capaces de movilizar, organizar i dirigir grandes masas de fuerza militar.

De esta habilidad solo son capaces la ciencia o el jenio, i no podemos fiarnos al jenio, que pudiera no aparecer; es preciso buscar en la ciencia la capacidad a que podemos tener necesidad de consignar la defensa de la integridad nacional, el honor o las instituciones.

Si estos conocimientos solo fueran de posible aplicación a la guerra civil, la dicha estaria en ignorar lo mas que pudiéramos de ellos; pero bien es posible que otro sea el teatro en que tengamos necesidad de dar a los recursos físicos i condiciones que poseemos para la guerra, una dirección intelijente i científica.

El arte de la guerra no es de permitida aplicacion en la vida social ; sus conocimientos no tienen consumo i en consecuencia, no pueden ser materia de aprendizaje por educacion de interes doméstico o personal, ni ménos profesional. Donde la colocacion militar es una comision, bien puede darse i recibirse el encargo de vencer : pero bien difícil es llenarlo, i mucho mas desempeñarlo con las condiciones que exige la ciencia.

Sabido es que donde un entusiasta agota el valor, el sufrimiento i la abnegacion de sus soldados, con los elementos de guerra que se le confian, un veterano ahorra sangre, municiones, dinero, subsistencias i penalidades; bueno seria, pues, dirigir una parte de nuestros cuidados, en materia de instruccion pública, a esta parte de la educacion social, combinando la organizacion de la fuerza cívica, que ántes se llamó "Guardia nacional," con la instruccion científica i con la educacion física, aplicando para comunicar conocimientos elementales de este jénero, la instruccion disciplinaria del ejército permanente que mantiene la Nacion.

Que el Gobierno piense en este asunto, es el objeto de mi insinuacion.

Termino aquí este ligero informe, presentando el resúmen estadístico del establecimiento que, sin merecimiento de mi parte, me ha confiado el Gobierno.

II.

Han obtenido el grado de doctor, veintinueve alumnos, así :

En Medicina.....	22
En Jurisprudencia.....	5
En Ingenieria.....	2
	29

III.

BIBLIOTECA NACIONAL.

El informe que dirige al Gobierno por mi conducto el actual, inteligente i consagrado señor que desempeña el importante puesto de Bibliotecario, ofrece los datos necesarios para juzgar del estado actual de este plantel.

Bogotá, enero 14 de 1875.

J. SALGAR.

INFORME

DEL BIBLIOTECARIO NACIONAL.

Al señor Rector de la Universidad.

Señor.—Sigo gustoso la costumbre de mis antecesores, de dar a usted un informe anual del modo como ha marchado la Biblioteca nacional que está a mi cargo, desde fines de febrero en que la recibí. Este informe no